República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de julio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00223-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 23 de junio de 2023 con el cual se confirmó el auto de 13 de julio de 2022 con el cual se rechazó la demanda.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto confutado.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.